

Madrazo amenaza con la vía judicial para frenar el plan foral de vivienda en Vizcaya

El Gobierno vasco dice que los convenios firmados con los alcaldes de Abanto y Lekeitio son «ilegales» y los recurrirá

J. MUÑOZ BILBAO

El Gobierno vasco advirtió ayer a los alcaldes de Lekeitio y Abanto de que los convenios que han firmado con la Diputación vizcaína para construir pisos de precio tasado son «ilegales» y deben suspenderlos de inmediato. En caso contrario, pedirá al Tribunal Superior del País Vasco la paralización de las promociones, que son más caras que las de viviendas de protección oficial (VPO) pero más accesibles que el mercado libre. El Ejecutivo autónomo argumenta que los dos municipios quieren construir inmuebles «caros» sobre suelos previamente calificados para VPO. «Es ilegal y no lo vamos a permitir», aseguró el viceconsejero de Vivienda, José Javier Dean.

Los requerimientos fueron aprobados por el Consejo de Gobierno y afectan a una promoción de 60 pisos en el barrio de San Fuentes, de Abanto, y a otra de 18 inmuebles en Lekeitio, junto al colegio de las Mercedarias. Los ayuntamientos las quieren poner en marcha mediante sendos acuerdos con Bizkailur, una sociedad de la Diputación que ha diseñado un plan para edificar 3.000 pisos de precio tasado en toda Vizcaya.

La construcción de los primeros 338 inmuebles se iba adjudicar esta semana en 13 municipios, pero el consejero de Vivienda, Javier Madrazo, amenaza ahora a la Diputación vizcaína con pararle dos promociones concretas. «No diremos nada hasta conocer en

El aviso de Madrazo llega cuando se iban a adjudicar las obras de 338 viviendas

Según el Gobierno, en suelo de VPO no se puede edificar otro tipo de piso

JAVIER DEAN VICECONSEJERO DE VIVIENDA

«Sacan pisos caros como si fueran protegidos»

J. M. BILBAO

El nuevo encontronazo entre el Departamento de Vivienda y los ayuntamientos vascos se produce cuando Javier Madrazo acaba de iniciar la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley del Suelo, que no ofrece cambios respecto al texto que naufragó durante la legislatura pasada. Eudel ya le ha augurado un futuro

detalle los argumentos del Gobierno vasco», indicó un portavoz de la institución foral.

Madrazo, a la sazón coordinador general de Ezker Batua, y la Diputación, gobernada por el PNV y Eusko Alkartasuna, discrepan sobre quién debe dirigir la política de vivienda en Euskadi y cuáles deben ser sus objetivos prioritarios. El primero defiende que todo el suelo público que puedan movilizar los ayuntamientos debería destinarse a las VPO para sacar más pisos asequibles al mercado y facilitar la emancipación de los jóvenes.

En cambio, el diputado general, José Luis Bilbao, y la asociación de municipios vascos (Eudel), quieren ofrecer pisos de precio tasado a los vecinos que no pueden solicitar una VPO porque ganan demasiado, pero tampoco llegan al mercado libre. Los alcaldes del PSE, que gobiernan en San Sebastián, Irún o Barakaldo, se han expresado en los mismos términos que Eudel, al igual que la patronal vasca de la construcción.

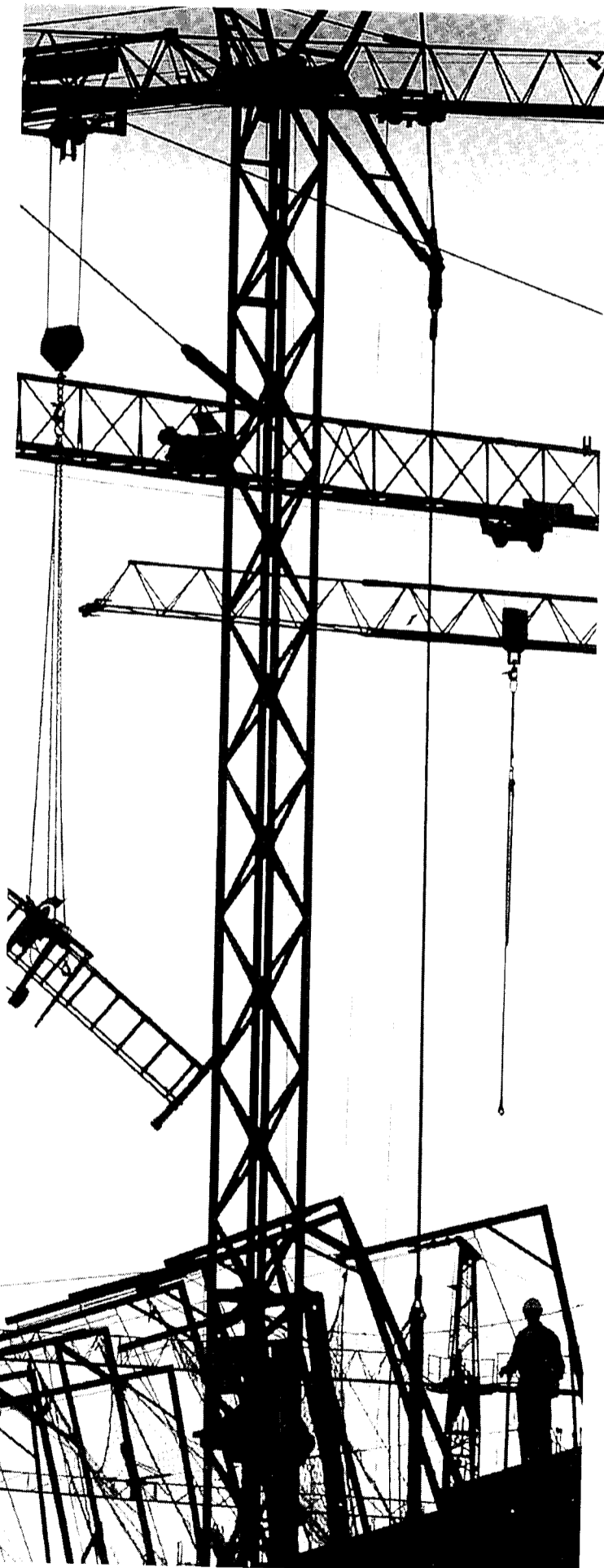
«Hasta el final»

Abanto y Lekeitio se convirtieron ayer en el último escenario de este enfrentamiento institucional, en el que los alcaldes se resisten a aceptar sin más lo que viene del Gobierno vasco. La consejería de Vivienda criticó a los dos municipios por incumplir a legislación al proyectar pisos tasados allí donde el planeamiento urbanístico local contempla VPO. «Vulneran su propio ordenamiento. Si el terreno está calificado para protección oficial, nuestra obligación es velar para que se construya eso y nada más. Vamos a ir hasta el final», dejó claro José Javier Dean.

El viceconsejero recordó que su departamento ya ha puesto un pleito en el Tribunal Superior contra una ordenanza del Ayuntamiento de Barakaldo que permite aprovechar los terrenos de VPO para edificar otras modalidades de pisos. Pero los avisos del Gobierno vasco no acaban ahí. También ha acusado al

Ayuntamiento de Abanto de intentar sacar adelante otra ordenanza que, a su juicio, favorecería «la discrecionalidad» al adjudicar los pisos de promoción municipal. Según Dean, incum-

ple una norma autonómica por la cual sólo se puede eludir el sistema de sorteo para resolver situaciones de emergencia social y siempre que el piso se entregue en alquiler. La ordenanza de Abanto todavía está en fase de alegaciones, pero el Departamento vasco de Vivienda la impugnará por la vía contenciosa si la Corporación no la corrige.



Paisaje de grúas en una promoción de vivienda. / EFE

construyan viviendas más baratas. Pero, legalmente, insistimos en que deben cumplirse las normas, la legislación que los vascos nos hemos dado».

Dean criticó que las viviendas

de 'protección local' contempladas en los convenios con Bizkailur -en realidad, de precio tasado, pactado entre las autoridades públicas y el promotor- son diferentes de las VPO en más as-

pectos que el precio. Por un lado, su calificación pública oscila entre 15 y 25 años; es decir, al cabo de ese tiempo, la persona que consiga adjudicársela podrá venderla libremente, sin que la Diputación tenga derecho de tanteo. «Nosotros conseguimos que la VPO tuviera la calificación de forma indefinida para evitar que los adjudicatarios intentaran especular con ella», explicó Dean.

Por otra parte, el proyecto de Ley del Suelo de Madrazo prevé que el piso tasado no cueste el 30% más que las VPO, que actualmente rondan los 120.000 euros. «Algunos convenios de la Diputación rebasan ese porcentaje», afirmó el viceconsejero.

SANTIAGO GONZÁLEZ



PALABRAS MAYORES

Javi Madrazo ha dado un aldabonazo y la generosidad de los lectores me perdonará el ripio, pero es que hace falta mucha seguridad en uno mismo para difundir la nota en la que ayer resumía el Departamento de Vivienda los requerimientos enviados por el Consejo de Gobierno a los ayuntamientos de Abanto y Lekeitio, advirtiendo de la ilegalidad de los convenios suscritos por ambos consistorios con la sociedad foral Bizkailur para la construcción de 60 viviendas en el primero de los municipios señalados y 18 en el segundo, dentro de lo que se ha dado en llamar Plan Foral de Vivienda y al que Madrazo tiene declarada su enemiga desde que se hizo público.

Dice la nota de Madrazo que los convenios son ilegales, porque utilizar suelo calificado para VPO para viviendas de 'protección local', que no se adaptan al concepto de protección oficial y que «doblan en precio a las viviendas que deben construir las administraciones públicas y que construye el Gobierno vasco», amenazando a continuación con un recurso contencioso-administrativo para declarar la nulidad de ambos convenios y la paralización inmediata de la iniciativa.

Puede que la nota tenga razón: si un suelo está calificado para un determinado uso, no lo está para otro, pero palabras mayores parecen para que las suscriba el socio mayoritario del Gobierno vasco. No se imagina uno fácilmente a la parte nacionalista del Ejecutivo poniéndose tan farruca frente a la Diputación vizcaína. Por otra parte, ya ha quedado constancia del escaso entusiasmo que merecen los pisos de protección oficial como mecanismo de redistribución, una lotería administrada por un departamento con vocación de colegio de San Ildefonso: a quien Dios se la da, Madrazo se la bendice. Redistribuidor si es el mecanismo. Quien supere los 30.000 euros y quiera comprar piso, deberá escotar con sus iguales para subvencionar los premios gordos que reparte la manita inocente del consejero.